



LEY 22.172 OFICIO N° 1218

Diamante, 5 de Noviembre de 2021.

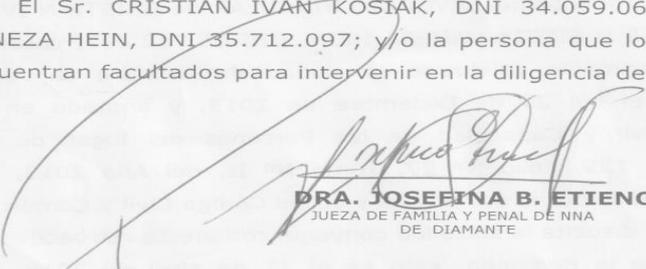
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y-CAPACIDAD DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

S / D:

En los autos caratulados: "KOSIAK CRISTIAN IVAN C/ HEIN SINTIA VANEZA S/ DIVORCIO" - Expte. N° 8027; que tramitan ante el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Diamante, domicilio en calle San Martín N°526 de Diamante, provincia de Entre Ríos; a cargo de la DRA. JOSEFINA B. ETIENOT, secretaria a cargo de la Dra. VIRGINIA OFELIA CORRENTI, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de la anotación marginal pertinente del DIVORCIO VINCULAR de CRISTIAN IVÁN KOSIAK, DNI 34.059.069 y SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097, casados entre sí mediante matrimonio celebrado la ciudad de Leandro N. Alem provincia de Misiones, el día 20 de Diciembre de 2013, y anotado en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del lugar de su celebración en Acta N° 129, Folio N° 27, Tomo N° II, del Año 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 437 ss y cc del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, esto es el 21 de abril de 2016, de conformidad al art. 480 CCYCN.- Para mayor entendimiento se transcribe el auto que así lo dispone: "Diamante, 17 de Febrero de 2017.- Y VISTOS: (...). - RESULTA: (...). - CONSIDERANDO: (...). - FALLO: 1).- HACER LUGAR a la demanda de fs. 6/7 y vto. y en consecuencia DECRETAR EL DIVORCIO VINCULAR de CRISTIAN IVÁN KOSIAK DNI 34.059.069 y SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097, casados entre sí mediante matrimonio celebrado la ciudad de Leandro N. Alem Prov. de Misiones, el día 20 de Diciembre de 2013, y anotado en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del lugar de su celebración en Acta N° 129, Folio N° 27, Tomo N° II, del Año 2013, de

conformidad a lo establecido por el art. 437 ss y cc del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, esto es el 21 de abril de 2016, de conformidad al art. 480 CCYCN.- 2).-HOMOLOGAR el convenio regulador acompañado por las partes a fs. 29/30, debiendo adjuntar el acuerdo en soporte digital a fin de cumplimentar con lo establecido en el Acuerdo General del S.T.J. N° 20/09, pto. 7.- 3).- (...) 4).- FIRME que este la presente, líbrese Oficio Ley 22.172 a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción del Punto 1°) de este resolutorio, a los efectos de la anotación marginal pertinente.- Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo. ANA C. QUINTEROS FAGETTI - JUEZA INTERINA DE FAMILIA Y PENAL DE NNA DE DIAMANTE”.

El Sr. CRISTIAN IVAN KOSIAK, DNI 34.059.069 y/o la Sra. SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097; y/o la persona que los mismos designen, se encuentran facultados para intervenir en la diligencia del presente. -



DRA. JOSEFINA B. ETIENOT
JUEZA DE FAMILIA Y PENAL DE NNA
DE DIAMANTE

Dr. LEONARDO D. J. ROBLEDO OSTRIZ
Secretario Subrogante

POSADAS, 04 de septiembre de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA Y PENAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DIAMANTE - PROV. ENTRE RIOS**
S / D

Nota N° 1540 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio Ley 22172 N° 1218/2021** de fecha 05 de noviembre de 2021, librado en autos caratulados "**Expte. N° KOSIAK CRISTIAN IVAN C/ HEIN SINTIA VANEZA S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien informar a este Registro el año de inicio de vuestras actuaciones de acuerdo a lo requerido por el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.09.04
06:58:47 -03'00'

PROVINCIA DE MISIONES	
DIRECCION GRAL. DEL REG. PROV. DE LAS PERSONAS	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
Nº Expte.	2976 Letra J Año 24
ENTRO	SALIDA
DIA	HS.
MES	AÑO
1707	1986
2017	2017



LEY 22.172 OFICIO Nº 1117

Diamante, ...3...de Diciembre de 2024.-

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y

CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

De MISIONES

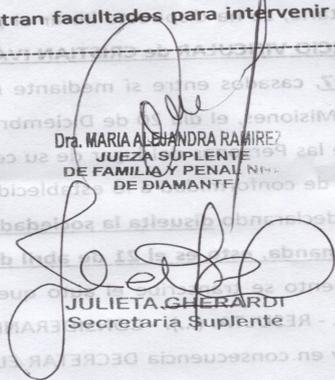
S/D:

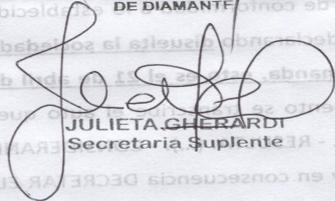
En los autos caratulados: **"KOSIAK CRISTIAN IVAN C/ HEIN SINTIA VANEZA S/ DIVORCIO"** - Expte. N° 8027; iniciado el año 2016 y que tramitan ante el Juzgado de Familia y Penal de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Diamante, domicilio en calle San Martín N°526 de Diamante, provincia de Entre Ríos; a cargo de la DRA MARIA ALEJANDRA RAMIREZ JUEZA SUPLENTE DE FAMILIA Y PENAL DE NNA DE DIAMANTE, secretaria a cargo de la Dra. JULIETA GHERARDI Secretaria, se ha dispuesto librar el presente, a los fines de la anotación marginal pertinente del **DIVORCIO VINCULAR de CRISTIAN IVÁN KOSIAK, DNI 34.059.069 y SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097**, casados entre sí mediante matrimonio celebrado la ciudad de Leandro N. Alem provincia de Misiones, el día 20 de Diciembre de 2013, y anotado en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del lugar de su celebración en **Acta N° 129, Folio N° 27, Tomo N° II, del Año 2013**, de conformidad a lo establecido por el art. 437 ss y cc del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando **disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, esto es el 21 de abril de 2016**, de conformidad al art. 480 CCYCN.- Para mayor entendimiento se transcribe el auto que así lo dispone: "Diamante, 17 de Febrero de 2017.- Y VISTOS: (...). - RESULTA: (...). - CONSIDERANDO: (...). - FALLO: 1).- HACER LUGAR a la demanda de fs. 6/7 y vto. y en consecuencia **DECRETAR EL DIVORCIO VINCULAR de CRISTIAN IVÁN KOSIAK DNI 34.059.069 y SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097**, casados entre sí mediante



matrimonio celebrado la ciudad de Leandro N. Alem Prov. de Misiones, el día 20 de Diciembre de 2013, y anotado en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas del lugar de su celebración en Acta Nº 129, Folio Nº 27, Tomo Nº II, del Año 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 437 ss y cc del Código Civil y Comercial de la Nación, declarando disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día de la notificación de la demanda, esto es el 21 de abril de 2016, de conformidad al art. 480 CCYC.- 2).-HOMOLOGAR el convenio regulador acompañado por las partes a fs. 29/30, debiendo adjuntar el acuerdo en soporte digital a fin de cumplimentar con lo establecido en el Acuerdo General del S.T.J. Nº 20/09, pto. 7.- 3).- (...) 4).- FIRME que este la presente, líbrese Oficio Ley 22.172 a la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones, con transcripción del Punto 1°) de este resolutorio, a los efectos de la anotación marginal pertinente.- Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Fdo. ANA C. QUINTEROS FAGETTI - JUEZA INTERINA DE FAMILIA Y PENAL DE NNA DE DIAMANTE".

El Sr. CRISTIAN IVÁN KOSIAK, DNI 34.059.069 y/o la Sra. SINTIA VANEZA HEIN, DNI 35.712.097; y/o la Dra. NOELIA GISELL HUT, DNI 32.884.818, M.P. 4485 T°XV F°85 y/o la persona que los mismos designen, se encuentran facultados para intervenir en la diligencia del presente.-
Saluda Atte.


Dra. MARIA ALEJANDRA RAMIREZ
JUEZA SUPLENTE
DE FAMILIA Y PENAL N.º
DE DIAMANTE


JULIETA GERARDI
Secretaria Suplente

En la ciudad de ... capital de la provincia de ... isiones, a los 26

del mes de ... 21 ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones

Nº 2976-J-24 23039 de fecha ... registra el Expte.

EXPTE NO 8027/2016 KOSIAK CRISTIAN IVAN Fº 255

en ... C/IRIN SIMTID VARETA S/PIVOCIO

de cuyo contenido ... 19 Folio 29 Año 2024

Trámite

ELOISA ARACIOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

027

II	129	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALETI PAA DE MISIONES -
República Argentina, a 20 de DICIEMBRE

de 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Cristian Iván KOSIAK

Edad 23 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERO
nacionalidad ARGENTINA - nacido en VILLALTOOR SAN MARTIN ENTRE RIOS

domiciliado en SOFIO JAIME 190 RUIGGARI ENTRE RIOS Doc. Ident. 34.099.059

Hijo de JUAN ALBERTO KOSIAK BARBOZA
nacionalidad ARGENTINO NATURALIZADO profesión PINTOR

y de SEFERIMA CORIA
nacionalidad ARGENTINA profesión ENFERMERA -

domiciliados en SOFIO JAIME 190 RUIGGARI ENTRE RIOS -
Sintia Vaneza HEIN

Edad 21 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA
nacionalidad ARGENTINA - nacido en LEANDRO N. ALETI MISIONES

domiciliada en BONPLANDY SAN LORENZO L.N. ALETI Doc. Ident. 35.712.097

Hijo de VICTOR MARTIN HEIN
nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR -

y de MIRTA BEATRIZ MARKS
nacionalidad ARGENTINA profesión ANA DE CASA -

domiciliados en B. PERON CASA 35 LEANDRO N. ALETI MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nestor Esteban ACOSTA Doc. Ident. 25.158.186 Edad 37 años
Estado SOLTERO Profesión COMERCIANTE Domicilio B. PERON CASA 35 L.N. ALETI

GLADIS EUNICE LEMMETYINEN Doc. Ident. 35.712.035 Edad 21 años
Estado CASADA Profesión ANA DE CASA Domicilio BONPLAND 654 L.N. ALETI

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD LOS
CONYUGES Y TESTIGOS DENOCIADOS

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 108.

Cristian Kosiak
Sintia Hein
Nestor Acosta
Leida



ELSA FERREIRA DA SILVA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

027

II	129	2013
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En LEANDRO N. ALETI PAA DE MISIONES -
República Argentina, a 20 de DICIEMBRE

de 20 13, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Cristian Iván KOSIAK

Edad 23 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA - nacido en VILLALTOOR SAN MARTIN ENTRE RIOS

domiciliado en SOFIO JAIME 190 PUIGGARI ENTRE RIOS Doc. Ident. 34.099.059

Hijo de JUAN ALBERTO KOSIAK BARBOZA

nacionalidad ARGENTINO NATURALIZADO profesión PINTOR

y de SEFERIMA CORIA

nacionalidad ARGENTINA profesión ENFERMERA

domiciliados en SOFIO JAIME 190 PUIGGARI ENTRE RIOS

Sintia Vaneza HEIN

Edad 21 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA - nacido en LEANDRO N. ALETI MISIONES

domiciliada en BONPLANDY SAN LORENZO L.N. ALETI Doc. Ident. 35.712.097

Hijo de VICTOR MARTIN HEIN

nacionalidad ARGENTINA profesión AGRICULTOR

y de MIRTA BEATRIZ MARKS

nacionalidad ARGENTINA profesión ANA DE CASA

domiciliados en B. PERON CASA 35 LEANDRO N. ALETI MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Nestor Esteban ACOSTA Doc. Ident. 25.158.186 Edad 37 años

Estado SOLTERO Profesión COMERCIANTE Domicilio B. PERON CASA 35 L.N. ALETI

GLADIS EUNICE LEMMETYINEN Doc. Ident. 35.712.035 Edad 21 años

Estado CASADA Profesión ANA DE CASA Domicilio BONPLANDY 654 L.N. ALETI

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO DE CONFORMIDAD LOS CONYUGES Y TESTIGOS DENOCIADOS

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 108.

Cristian Kosiak
Sintia Hein
Nestor Acosta
Leida



ELSA FERREIRA DA SILVA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas



- VIENE DEL FOLIO N° 27 _____ ACTA N° 129 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO: 29 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2976-1-24 ^{Ley: 22172} Oficio N° 1117 de Fecha 03-12-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA Y PENAL NIÑOS Y ADL. Secretaría SURLLENTE
Con Asiento en DIAMANTE... Provincia ENTRE RIOS... Pais ARGENTINA
Autos Caratulados "EX.PTE. N° 8027/2016 - KOSIAK CRISTIAN IVAN C/
HEIN SINTIA VANEZA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: PRES.
KOSIAK CRISTIAN IVAN DNI N° 34.059.069 Y
HEIN SINTIA VANEZA DNI N° 35.712.097

Fecha de Fallo: 17 DE FEBRERO DE 2017
Fdo. ^{suplente} Dra. MARIA A. RAMIREZ Juez Fdo. Dra. JULIETA GHERARDI Secretario
Posadas 30 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



- VIENE DEL FOLIO N° 27 _____ ACTA N° 129 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 18 - FOLIO: 29 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 2976-1-24 ^{Ley: 22172} Oficio N° 1117 de Fecha 03-12-2024
Venido del Juzgado DE FAMILIA Y PENAL NIÑOS Y ADL. Secretaría SURLLENTE
Con Asiento en DIAMANTE... Provincia ENTRE RIOS... Pais ARGENTINA
Autos Caratulados "EXPTE. N° 8027/2016 - KOSIAK CRISTIAN IVAN C/
HEIN SINTIA VANEZA S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: PRES
KOSIAK CRISTIAN IVAN DNI N° 34.059.069 y
HEIN SINTIA VANEZA DNI N° 35.712.097

Fecha de Fallo: 17 DE FEBRERO DE 2017
Fdo. ^{suplente} Dra. MARIA A. RAMIREZ Juez Fdo. Dra. JULIETA GHERARDI Secretario
Posadas 30 DE DICIEMBRE DE 2024



[Handwritten Signature]
ELOISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas